



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Marcos Meyer
Legajo 3252
Conceja Deliberante**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ACTA N° 07/2017

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 02 día del mes de agosto del año 2017, siendo la hora 11:47 en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Hugo ROMERO y Juan Carlos PINO por el FPV, Juan Manuel ROMANO por la UCR y Tomás BERTOTTO por el PRO.

Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.

| ASIGNATURA | INICIADOR | TEMA | OBSERVACIONES |
|------------|--|---|--|
| 844/2017 | Bloque PRO | Proyecto de Ordenanza r/ declarar la emergencia de tránsito en la ciudad de Ushuaia por el termino de los 365 días. | Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN con proyecto adjunto, invitando a la Dirección de Tránsito. |
| 829/2017 | Bloque PRO | Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 2 y 6 de la OM N° 5200, la cual quedará redactado de la siguiente forma. | Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN con proyecto adjunto, invitando a la Dirección de Tránsito y a un toxicólogo. |
| 769/2017 | Bloque EcoS | Proyecto de Ordenanza r/Crear el Consejo Asesor de Seguridad Vial, como órgano permanente en el ámbito del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia. | Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN con proyecto adjunto, invitando a la Dirección de Tránsito. |
| 669/2017 | Luis Andrés Escobar | El señor Luis Andrés Escobar solicita que se estudie la factibilidad y se analice las sugerencias que propone en relación a la circulación vehicular en el tramo Islas San Pedro, Hipólito Yrigoyen, Isla Gran Malvina, hasta rotonda que se ubica en la bajada de calle Formosa. | Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE . Convalidan Los Presentes |
| 668/2017 | Diego Nicolás Sosa Ariza | El señor Diego Nicolás Sosa Ariza solicita excepción a la Ordenanza 3124 para prestar el servicio de transporte de pasajero de forma regular o especial. | Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO . Convalidan Los Presentes |
| 663/2017 | Colegio Provincial "Dr. José María Sobral" | El señor Juan Carucci, rector del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral" solicita la posibilidad del cambio de circulación de la calle Yamana. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 591/2017 | Bloque PRO | Proyecto de Ordenanza r/instruir al DEM a retirar de forma gradual reductores de velocidad, lomos de burro y badenes instalados sobre las arterias del circuito prioritario. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| ASUNTO | INICIADOR | TEMA | OBSERVACIONES |
|-----------|--------------------------------|---|---|
| 537/2017 | Bloque FPV | Proyecto de ordenanza r/regular los aspectos relativos a la habilitación y control de las condiciones edilicias y sanitarias de todo establecimiento emplazado en la jurisdicción de la Municipalidad de Ushuaia destinado al cuidado de niños. | Dictamen Final: Se aconseja giro a la comisión De Legislación e Interpretación. Convalidan Los Presentes |
| 462/2017 | Bloque PRO | Proyecto de resolución r/solicitar al DEM que retire los canteros ubicados sobre la avenida Magallanes y José Omar Retamar. | Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan Los Presentes |
| 425/2017 | Rodrigo Leandro Canto Matellan | El señor Rodrigo Leandro Canto Matellan, asociado de Ushuaia Rent Cooperativa de Trabajo Ltda, solicita excepción o habilitación para carro móvil dado que la actividad que realizan no tiene un marco normativo ni existe en el nomenclador de actividades comerciales. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 407/2017 | Bloque PRO | Proyecto de Ordenanza r/crear en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Escuela Municipal de Manejo. | Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN con proyecto adjunto, invitando a la Dirección de Tránsito. |
| 334/ 2017 | Bloque E.Co.S | Proyecto de ordenanza r/ Prohibir la prestación de servicios turísticos dentro del Ejido Urbano de la ciudad de Ushuaia de vehículos de gran porte habilitados para el transporte de pasajeros de carácter interjurisdiccional, que ingresen a la ciudad con pasajeros y/o turistas desde otras jurisdicciones y que no posean habilitación o autorización expedida por la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 291/2017 | Bloque E.Co.S | Proyecto de Ordenanza r/prohibir el uso de cubiertas con clavos y cadenas fuera del periodo invernal de uso obligatorio. | Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN con proyecto adjunto, invitando a la Dirección de Tránsito. |
| 154/ 2017 | Bloque PRO | Proyecto de ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos exhibidos para la venta sobre la avenida San Martin. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 144/2017 | Blque MPF | Proyecto de Ordenanza r/ disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 60/ 2017 | Bloque UCR | Proyecto de ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos con publicidad de venta, sobre los playones aledaños al Bar Yamanas y al paseo de las rosas y en general en todos los espacios ubicados en la Sección B, Macizos 38, 44 y 49. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 2072/2017 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio |

Silvia BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

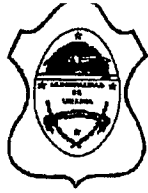
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

| ASUNTO | INICIADOR | TEMA | OBSERVACIONES |
|-----------|---|--|--|
| 1486/2016 | Barrio el Progreso | Vecinos del barrio El Progreso solicitan modificar el sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva, entre las intersecciones con las calles Darwin y Moneta. | Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes |
| 932/2016 | Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José | Los señores Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José solicitan se analice el proyecto que se basa en el cambio y recambio de cubiertas a domicilio. | Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes |
| 2/2016 | Luis Andrés Escobar | El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta en relación a la circulación vial en el casco céntrico y en otras zonas de la ciudad. | Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes |
| 729/2014 | Bloque FPV | Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM articule los medios necesarios para que se realice Estacionamiento de Mano unica en la calle Karukinka entre Tekenika y Kayen, sector en donde se encuentra el Colegio Julio Verne. | Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes |
| 725/2014 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza r/modificar el Artículo 1 de la Ordenanza Municipal N 3279, r/a prohibir estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la avenida San Martín, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 470/2014 | José Manuel Leiva | El señor Leiva Manuel José, propietario de taxi n 228, solicita excepción a la normativa vigente para obtener licencia de conducir ya que debido a su edad no le dan el seguro de vida personal. | Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes |
| 662/2013 | Bloque PSP | Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Programa de Optimización de Espacios de Estacionamiento en el Casco Céntrico y Puntos Específicos de la Ciudad de Ushuaia. | Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes |
| 846/2012 | Bloque PSP | Proyecto de Ordenanza r/ Establecerse la utilización exclusivamente peatonal de Av. San Martín entre Don Bosco y Roca los días domingos durante enero y febrero. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 587/2011 | Bloque MPF | Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Escuela Municipal de Tránsito. | Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. |
| 664/2010 | Bloque FPV | Proyecto de Ordenanza r/ Instituir el Programa de accesibilidad al transporte público de pasajeros para personas con discapacidad. | Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACION a la UISE para que tome conocimiento y considere el proyecto. Convalidan Los Presentes |
| 368/2010 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza r/ Plan de Contingencia para la Prevención de catástrofes. | Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes |

Silvio Bocchi
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

| ASUNTO | INICIADOR | TEMA | OBSERVACIONES |
|-----------|------------|---|---|
| 1166/2009 | Bloque UCR | Proyecto de Ordenanza r/ SUSTITUIR en el Anexo I de la Ordenanza N° 3119 el punto correspondiente a Karukinka. | Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes |
| 796/2009 | Bloque MPF | Proyecto de Ordenanza Establecer un solo sentido de circulación Este -Oeste a la calle Gobernador Gómez entre Náufragos del Monte Cervante y Don Bosco. | Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes |

Siendo la hora 12:27 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**NOTA N° 43 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**AGENCIA DE REMISES CARLITOS
SR. PABLO GIUNTA**
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.


Oscar A. Arroyo
Administración
Agencia CARLITOS

15-08-17 14⁴⁵ Hs

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

*"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**NOTA N° 42 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**DEPARTAMENTO LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECTOR GENERAL
BIOQ. CARLOS LOPEZ**

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.




Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**NOTA N° 41 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**RED NACIONAL DE FAMILIARES
VICTIMAS DE TRÁNSITO
VICEPRESIDENTA GLADIS BIZZOZZERO
S _____ / _____ D**

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarla a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más la saludo muy atentamente.

*15/08/17
14 hs 25 Min.*

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**NOTA N° 40 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**JEFATURA DE POLICÍA
COMISARIO FEDERAL RETIRADO
SR. MOREIRA NELSON**

S / D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN
RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA
ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD

FECHA 15 AGO/2017 HORA: 14:55

RECIBIDO POR: Cabo Carolina TREJO
Policía Provincial

POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**NOTA N° 39 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

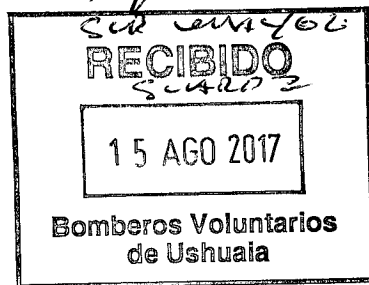
Lunes 14 de agosto de 2017

**BOMBEROS VOLUNTARIOS USHUAIA
PRESIDENTE JUAN JOSÉ PAGANI**
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.



Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Dirección Provincial de Transporte | |
| ENTRO 15 AGO. 2017 | SALIO |
| <i>PC</i> | |

**NOTA N° 38 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

*** DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DIRECTOR GENERAL SERGIO GAMARRA**

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

** Director General de Planificación de Transporte
y Seguridad Vial*

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| | |
|--------------------------|----------|
| MUNICIPALIDAD DE USHUAIA | |
| DIV. M. P. Y S. B. G. | |
| NOTA REGISTRADA N° | 04346 |
| FECHA | 15/08/17 |
| HORA | 13:06 |
| RECIBIDO POR | Miller |

**NOTA N° 37 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
JEFE DE DEPARTAMENTO
SR. CRISTIAN ÁLVAREZ**
S / D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**NOTA N° 36 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS
DE TAXIS DE USHUAIA
PRESIDENTE MARCELO ZABALA
S / D**

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| | |
|--------------------------|--------------------------------|
| MUNICIPALIDAD DE USHUAIA | |
| Div. M. P. y S. P. G. | |
| NOTA REGISTRAL N° | 04349 |
| FECHA | 15/08/17 HORA 13 ⁰⁰ |
| RECIBIDO POR | Miller |

NOTA N° **35** /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL

Lunes 14 de agosto de 2017

**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SR. PABLO GABRIEL CASTRO**

S / D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**NOTA N° 34 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**TITULAR DE LA SOCIEDAD DEL
ESTADO USHUAIA INTEGRAL
SR. ROMÁN ZELEZNIK**

S / D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Recibido

16/08/17


**NICOLÁS DI LULLO
ENCARGADO DE TRÁFICO
USHUAIA INTEGRAL S. E.**



**Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

| | |
|--------------------------|----------|
| MUNICIPALIDAD DE USHUAIA | |
| Div. M.P. y S.S.C. | |
| NOTA REGISTRADA | 04345 |
| FECHA | 15/08/17 |
| HORA | 13:00 |
| RECIBIDO POR | su Dles |

**NOTA N° 33 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS
DOCTOR HUGO MORATO**

S / D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| | |
|--------------------------|----------------|
| MUNICIPALIDAD DE USHUAIA | |
| Div. M.E. y S.S.G. | |
| NOTAREGISTRADO | 04347 |
| FECHA | 15/08/17 |
| HORA | 13:00 |
| RECIBIDO POR | <i>[Firma]</i> |

NOTA N° 32 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL

Lunes 14 de agosto de 2017

**DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SRA. SOLEDAD BENEGAS**
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarla a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más la saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| | |
|-----------------------|---------------------|
| MUNICIPALIDAD DE U.S. | |
| DIV. M.T. y S.S.O. | |
| NOTA REGISTRADA N° | 04348 |
| FECHA | 15/08/17 HORA 13:00 |
| RECIBIDO POR | milber |

NOTA N° **31** /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL

Lunes 14 de agosto de 2017

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SR. OMAR BECERRA**
S / D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**NOTA N° 30 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL**

Lunes 14 de agosto de 2017

**COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

SR. HECTOR HORACIO HERRERA

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 17 de agosto del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los asuntos que se adjuntan a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

Reunión 15/08/17

COORDINADOR DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| | | | |
|-----------|----------|--------|-------|
| Fecha: | 4/8/17 | Hs. | 09:20 |
| Numero: | 1010 | Fojas: | 5 |
| Expte. N° | 237/1990 | | |
| Cirado: | | | |
| Recibido: | | | |

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 668/2017.-

EXPEDIENTE N°: 237/1990.-

REFERENTE: El señor Diego Nicolás Sosa Ariza solicita excepción a la Ordenanza 3144 para prestar el servicio de transporte de pasajero de forma regular o especial.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a ARCHIVO.

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

SILVIO BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

| | | | |
|-----------|----------|------------|------|
| Fecha: | 4/8/17 | Hora: | 9:20 |
| Numero: | 1011 | Categoría: | 5 |
| Expte. N° | 258/2009 | Grado: | |
| Recibido: | | | |

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 537/2017.-

EXPEDIENTE N°: 258/2009.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza r/regular los aspectos relativos a la habilitación y control de las condiciones edilicias y sanitarias de todo establecimiento emplazado en la jurisdicción de la Municipalidad de Ushuaia destinado al cuidado de niños.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a la **COMISION DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha: 4/8/17 Hs. 09:20
 Numero: 1012 Folios: 6
 Expte. N° 556/2005
 Grado:
 Recibido:

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

- PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 462/2017.-

EXPEDIENTE N°: 556/2005.-

REFERENTE: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que retire los canteros ubicados sobre la avenida Magallanes y José Omar Retamar. -

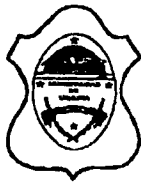
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

- PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que retire los canteros ubicados sobre las Avenida Magallanes y José Omar Retamar.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Acta de Sesión
Fecha: 4/8/17 9:20
Número: 103
Expts. Nº 144/1994
Grado:
Recibido:

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO Nº: 1486/2016.-

EXPEDIENTE Nº: 144/1994.-

REFERENTE: Vecinos del barrio El Progreso solicitan modificar el sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva, entre las intersecciones con las calles Darwin y Moneta.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha: 4/8/17 No. 9.20
 Número: 1014 Folio: 5
 Expte. N° 21/2016
 Estado:
 Observaciones:

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 932/2016.-

EXPEDIENTE N°: 21/2016.-

REFERENTE: Los señores Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José solicitan se analice el proyecto que se basa en el cambio y recambio de cubiertas a domicilio.-

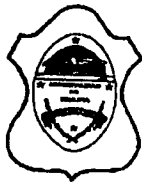
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha: 4/8/17 9:20
 Número: 1015 5
 Exped. N° 144/1994
 Ciudad:
 Procedido:

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 2/2016.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta en relación a la circulación vial en el casco céntrico y en otras zonas de la ciudad.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Fecha: 4/8/17 Hora: 9:20
 Número: 1016 Folio: 5
 Exped. N° 356/1990
 Criterio: [Handwritten]
 Proponente: [Handwritten]

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 729/2014.-

EXPEDIENTE N°: 356/1990.-

REFERENTE: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM articule los medios necesarios para que se realice Estacionamiento de Mano Única en la calle Karukinka entre Tekenika y Kayen, sector en donde se encuentra ubicado el Colegio Julio Verne.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

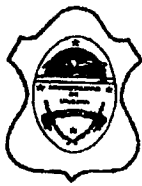
[Handwritten signature]

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante

[Handwritten initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Fecha: 4/8/17 9:20
 Número: 1017 5
 Exped. N° 70/2014
 Creador:
 Recorrido:

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 470/2014.-

EXPEDIENTE N°: 70/2014.-

REFERENTE: El señor Leiva Manuel José, propietario de taxi N° 228, solicita excepción a la normativa vigente para obtener licencia de conducir ya que debido a su edad no le dan el seguro de vida personal.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

[Handwritten signature]

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MESA DE ENDEBATE ASUNTOS INTERCOMUNALES

Fecha: 9/8/17 Ms. 9:20
Número: 1018 Fojas: 5
Expte. N° 144/1994
Grado:
Recibido:

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 669/2017.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: El señor Luis Andrés Escobar solicita que se estudie la factibilidad y se analice las sugerencias que propone en relación a la circulación vehicular en el tramo Islas San Pedro, Hipólito Yrigoyen, Isla Gran Malvina, hasta rotonda que se ubica en la bajada de calle Formosa.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Fecha: 4/8/17 9:20
Número: 1012 S
Expto. N° 144/1994
Cm. N°:
P. N°:

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 662/2013.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Programa de Optimización de Espacios de Estacionamiento en el Casco Céntrico y Puntos Especificos de la Ciudad de Ushuaia.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a ARCHIVO.

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

4/8/17 9:20
1020 10
313/1991

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

- PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Gastón AYALA
- VOCAL:** Hugo ROMERO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 664/2010.-

EXPEDIENTE N°: 313/1991.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Instituir el Programa de accesibilidad al transporte público de pasajeros para personas con discapacidad.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 05/2017:

- PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Gastón AYALA
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Hugo ROMERO

Handwritten initials

Handwritten signature of Silvio Bocchicchio

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

Large handwritten signature and stamp area



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales tengo el agrado de dirigirme al titular de la Sociedad del Estado Ushuaia Integral, Ingeniero Román Zeleznik, en relación al asunto N° 664/2010 del registro de nuestra institución, con el objeto de ponerlo en conocimiento del proyecto de ordenanza adjunto a fin de que evalúe la puesta en práctica del mismo.

Dicho proyecto de ordenanza propone instituir el Programa de Accesibilidad al Transporte Público de Pasajeros para Personas con Discapacidad, el cual establece un sistema de protección integral para las personas con algún tipo de discapacidad en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, tendiente al libre acceso y utilización de los bienes y servicios de la sociedad en condiciones de igualdad de trato y oportunidades.

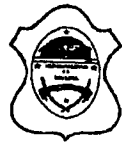
Sin más lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ :-

1000

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Política Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA Nº 057 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

Ushuaia, 28 de mayo de 2010.-

Sr. Presidente
Del Consejo Deliberante
Sr. Damian De Marco
S / D

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA | |
| MUNICIPIO DE USHUAIA | |
| Fecha | 02/06/10 10:53 |
| Numero | 664 4 |
| Exp. N° | |
| Sinado | 313/91-237/90-32/84-70/88 |
| Recibido | |

De mi mayor Consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitar la incorporación del Proyecto Adjunto de Ordenanza del Concejo Deliberante, en el Boletín de asuntos entrados correspondiente a la Sesión Ordinaria del día miércoles 3 de junio de 2010, a los efectos de su tratamiento en el cuerpo de concejales de la ciudad en virtud de los siguientes fundamentos.

La presente ordenanza establece un sistema de protección integral para las personas con algún tipo de discapacidad en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, tendiente al libre acceso y utilización de los bienes y servicios de la sociedad en condiciones de igualdad de trato y oportunidades.

Que si bien existe normativa especial que rige la materia como ser la Ley Nacional de Protección Integral de las personas con discapacidad 22.431 y la Ley provincial de Discapacidad Nro 48, las mismas no han logrado la inclusión social de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad. El acceso a los servicios de transporte urbano como el terrestre por parte de personas con movilidad reducida en sillas de ruedas, muletas, bastones o cualquier otra han quedado estancadas en una aspiración de deseos más que en una realidad política.

Que según estudios de la Organización Mundial de la Salud al menos del 2% al 10% de la población total mundial padece algún tipo de discapacidad.

La ciudad de Ushuaia no es ajena a ello siendo que la población padece discapacidades de diversa índole que ameritan la creación de mecanismos eficaces para la implementación de medios para un mejor acceso al transporte público.

Que la Carta Orgánica Municipal en su art. 64 establece respecto de las personas con discapacidad que "El Municipio procura la plena integración de las personas con

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
FRENTE PARA LA VICTORIA (PV)

discapacidad, mediante políticas que tiendan a su protección, rehabilitación, capacitación, educación e inserción social y laboral. Promueve la igualdad de trato y oportunidades. Prevé el desarrollo de un hábitat libre de barreras naturales, culturales, lingüísticas, comunicacionales, sociales, educacionales, arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de cualquier otro tipo, con la paulatina eliminación de las existentes". Partiendo de la premisa que establece la Carta orgánica el Municipio de Ushuaia debe velar por la inclusión social, laboral y de transporte de las personas con discapacidad a través de la sanción de la presente ordenanza.

A tal fin se establece que las empresas que presten servicios de transporte público de pasajeros acondicionen las unidades de transporte mediante pisos bajos y rampas mecánicas, y daten de elementos de seguridad para la permanencia de las personas discapacitadas en condiciones de seguridad y eficacia. Asimismo, en caso de incumplimiento a lo establecido en la presente ordenanza, se implementan sanciones pecuniarias (multas) para las empresas de transporte.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del Presente Proyecto de Ordenanza.



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Proyecto de ordenanza

El Consejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia sanciona con fuerza de ordenanza:

Objeto.-

Artículo 1º.- INSTITÚYASE el "Programa de accesibilidad al transporte público de pasajeros para personas con discapacidad" en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, dentro del plazo de trescientos sesenta (360) días contados a partir de la promulgación de la presente ordenanza, mediante mecanismos de remoción y/o supresión de barreras físicas u obstáculos, tendiente a otorgar a las personas con algún tipo de discapacidad la accesibilidad y utilización de los medios de transporte público de pasajeros en condiciones de igualdad de trato y equiparación de oportunidades. Que ello encuentra fundamento en un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendiente a asegurar a éstas su atención médica, su educación y su seguridad social, así como a concederles las franquicias y estímulos que permitan en lo posible neutralizar la desventaja que la discapacidad les provoca y les den oportunidad, mediante su esfuerzo, de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las personas normales en los términos de los arts. 1º, 20º y 22 de la Ley Nacional Nro 22.431, en los arts. 1º y 16º de la Ley Provincial Nro 48 y en los arts. 64 de la Carta Orgánica Municipal.

Sujetos de aplicación.-

Artículo 2º.- A los fines de esta Ordenanza, se entiende por persona con discapacidad a toda aquella que presente alteraciones funcionales, físicas o mentales, permanentes o prolongadas, que con relación a su edad y medio social impliquen desventajas considerables para una adecuada integración familiar, social, educacional o laboral en los términos del Art. 2º de la Ley Provincial Nro 48.-

Artículo 3º.- Entiéndese por barreras físicas o de cualquier otra índole en los transportes públicos aquellas existentes en el acceso y utilización de los medios de transporte público para personas, y aquellas que dificulten el uso de medios propios de transporte por las personas con discapacidad a cuya supresión se tenderá.

Implementación de mecanismos de acceso al transporte público.-

Artículo 4º.- Las empresas concesionarias y/o cooperativas que presten servicios de transporte público de pasajeros de colectivos, remises, y taxis en el ámbito de la ciudad de Ushuaia deberán obligatoriamente contar en las unidades de transporte, con pisos bajos y rampas mecánicas elevadoras en la puerta trasera para que las personas discapacitadas con movilidad reducida (sillas de ruedas, muletas, bastones, etc.) puedan ascender y descender de los coches en forma segura y eficaz. Asimismo deberán dotar a los coches de elementos de seguridad para que las personas con discapacidad puedan permanecer en forma segura en el vehículo. Los costos de las rampas y elementos

de seguridad estarán a cargo exclusivo de la empresa prestataria del transporte público de pasajeros.

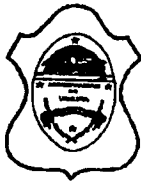
Artículo 5º.- Las empresas y/o cooperativas de transporte público colectivo de pasajeros deberán contar en sus líneas con al menos una (1) unidad con un elevador especial horizontal electrohidráulico en la puerta trasera. En el caso de los taxis y remises al menos dos (2) unidades de cada empresa y/o cooperativa de transporte deberán estar adecuadas con los dispositivos y elementos necesarios de acceso para personas con discapacidad. Además las unidades deberán estar fácilmente identificables en el parabrisas y laterales con el logo internacional de vehículo accesible para personas con discapacidad.

Sanciones por incumplimiento.-

Artículo 6º.- Las empresas y/o cooperativas de transporte público de pasajeros que no cumplan con los acondicionamientos de las unidades en los términos de la presente Ordenanza deberán pagar una multa diaria de 500 UFAS por cada día de retardo.

Artículo 7º.- De forma.

Marfo Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (FV)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

4/8/17 9:20
 Número: 1021 Folio: 5
 Exped. N°: 889/2005
 Fecha: _____
 Lugar: _____

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

- PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Gastón AYALA
- VOCAL:** Hugo ROMERO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 368/2010.-

EXPEDIENTE N°: 899/2005.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Plan de Contingencia para la Prevención de catástrofes.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

- PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Hugo ROMERO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

4/8/17 9:20
 Acta N°: 1022 S
 Año: 144/1994
 Lugar:
 Fecha:

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 1166/2009.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ SUSTITUIR en el Anexo I de la Ordenanza N° 3119 el punto correspondiente a Karukinka.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

4/8/17 9:20

1023 S

197/2009

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 02/08/2017

ASUNTO N°: 796/2009.-

EXPEDIENTE N°: 197/2009.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza Establecer un solo sentido de circulación Este - Oeste a la calle Gobernador Gómez entre Náufragos del Monte Cervantes y Don Bosco.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 07/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

2000

[Handwritten signatures of Silvio Bocchicchio, Juan Carlos Pino, Juan Manuel Romano, Hugo Romero, and Tomás Bertotto]

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante